

12/09/2024 LEGISLATIVO





Pide a Ministros colaborar en transición del Poder Judicial

Amaga AMLO a Corte: acatan... o se hunden

Decide hoy pleno, tras aval a reforma, si mantienen paro o retoman labores

CLAUDIA GUERRERO, ROLANDO HERRERA Y VÍCTOR FUENTES

Con la reforma judicial aprobada por el Congreso federal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer a los integrantes de la Suprema Corte: acatan la reforma constitucional o seguirán hundiéndose.

En su conferencia matutina de ayer, AMLO festejó la aprobación de la reforma constitucional y exhortó a Ministras y Ministros a actuar con "decoro" y aceptar la decisión del pueblo que el 2 de junio dio la mayoría a su movimiento. Gran parte de los Ministros se opuso a la iniciativa promovida por AMLO e incluso, apoyó el paro laboral en contra de la reforma.

"Yo le aconsejaría a la Ministra (Norma) Piña, al resto de los Ministros, que actúen con responsabilidad; porque es como el que está en un pantano, en arenas movedizas, sigue caminando y se sigue hundiendo", comparó. Ayer en la madrugada, tras una intensa sesión en la Cámara Alta que incluyó la irrupción de manifestantes en el salón de plenos, la mayoría morenista aprobó la reforma constitucional propuesta por López Obrador, que obliga a que Jueces, Magistrados y Ministros sean electos por voto popular.

"Por decoro a la institución y a ellos mismos, que respeten la voluntad de los ciudadanos, que respeten la decisión del Poder Legislativo y que ayuden en la transición", señaló López Obrador, en Palacio Nacional.

Hasta anoche, en 16 congresos estatales se había aprobado la reforma judicial. Se requiere que 17 legislaturas locales la avalen para consumar su legalidad.

El pleno de la Suprema Corte sesionará hoy en privado para acordar si levanta la suspensión de labores que inició el 3 de septiembre, en protesta por la reforma judicial. Además, la Primera Sala tiene agendada una sesión ordinaria para este mismo día.

Ayer, varios Ministros declinaron comentar sobre lo ocurrido en el Senado y su futuro inmediato, en el que tenPERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



12/09/2024 LEGISLATIVO





drán que colaborar para una elección de Jueces federales por voto popular, que ningún país ha implementado.

Sólo las Ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres, abiertas militantes de Morena, festejaron en sus redes sociales la aprobación de la reforma judicial. La Ministra Yasmín Esquivel, quien ha sido crítica de la gestión de Piña en la presidencia de la Corte, no difundió ningún pronunciamiento.

La reforma aprobada incluye una reducción salarial para Ministras y Ministros, de 42 por ciento de ingresos anuales de 3.3 millones de pesos netos, para quedar en 1.9 millones que percibe el Presidente de la República.

A diferencia de la refor-

ma de Ernesto Zedillo, que removió a los 26 Ministros en funciones a finales de 1994, para designar de inmediato a los 11 relevos, la reforma de López Obrador requiere que los actuales Ministros se mantengan en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, dos meses después de la elección judicial en urnas, donde serán electos sus sustitutos.

EMPLAZAMIENTO

Ya se aprobó la reforma, (que los Ministros) sean responsables y ayuden a la transición. No caminen sobre arenas movedizas".

AMLO

